



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2008

RES. H. N° 1637-08

Expte. N° 4.625/05

VISTO:

La elevación realizada por el alumno Aquiles Ernesto Moreira de la Carrera Especialización en Filosofía en la Educación, L. U N° 791.121 en la que solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 578/08 se designa tribunal que tendrá a su cargo el estudios y evaluación del trabajo final de la Especialización en Filosofía en Educación del alumno Aquiles Ernesto Moreira;

Que el Tribunal Evaluador ha realizado observaciones al Trabajo Final y considera que las mismas son necesarias de correcciones para que cumpla las condiciones de pasar a la instancia de la defensa oral;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 538/08 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

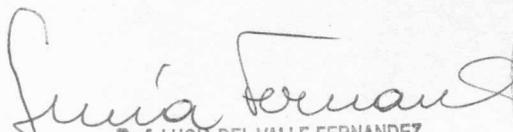
En sesión ordinaria del día 04/11/08

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Filosofía en Educación al alumno Aquiles Ernesto Moreira, L. U N° 791.121 hasta el 28/02/09.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Directora de Tesis, , Especialización en Filosofía en Educación, Boletín Oficial, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado y siga Departamento Alumnos para su conocimiento.

smms/JAE

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.